





# "ELIMINEMOS JUNTOS LA RABIA"



LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA, GUATEMALA 2017

# **INDICE**

Introducción	5
Justificación	6
Objetivos	8
General	8
Especificos	8
Actividades	9
Estrategias	11
1. Vacunación Intensiva e Indiscriminada	11
2. Cadena de Frío	13
3. Promoción y Comunicación	20
4. Sistema de Información	25
5. Monitoreo, Supervisión y Evaluación	27
Anexos	30



# INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, implementa la estrategia de la Campaña Nacional de Vacunación antirrábica canina, basado en el Código de Salud, en sus Artículos 63 y 64 y el compromiso internacional de la eliminación de la rabia en humanos transmitida por perro, proponiéndose la meta de 3,384,217 perros que representa el 100% de la población canina estimada.

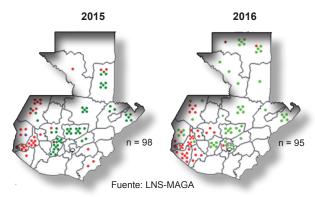


# **JUSTIFICACIÓN**

La rabia es una enfermedad endémica en Guatemala, con letalidad del 100%, la confirmación de un caso de rabia en humanos en el país representa un problema grave de salud pública, en los últimos quince años se han registrado 15 defunciones en humanos, transmitida por perro.

En el año 2016 se registró circulación de virus rábico transmitido por perro, según el diagnóstico de 43 casos positivos confirmados por el Laboratorio Nacional de Salud y el Laboratorio del Ministerio de Agricultura Ganaderia y Alimentación con sede en Quetzaltenango.

Figura 1 Comportamiento del virus rábico en animales 2015-2016



Para el año 2015-2016 el comportamiento de virus rábico en perros se incrementó a 43 casos y en número de áreas de salud que reportaron, siendo el principal transmisor el perro.

# Referencias n = Número de casos 1 Punto= 1 caso • bovino • canino • equino • ovino

# **OBJETIVOS**

# General

Interrumpir la circulación del virus rábico para evitar la transmisión de rabia al ser humano, a través de la vacunación de perros de cualquier edad.

# **Específicos**

- Disminuir el riesgo de transmisión de rabia entre perros.
- Prevenir casos de rabia en humanos transmitida por perros.

### Meta

Vacunar el 100% de la población estimada de perros 3, 384,217

### Indicador

Cobertura de vacunación de perros:

Nº. de perros vacunados X 100 Total de población canina estimada

Fecha de Campaña de Vacunación Antirrábica Canina: del 21 de Octubre al 5 de Noviembre del 2017.

# **ACTIVIDADES**

# Logística:

- El Programa de Zoonosis proveerá la vacuna antirrábica de acuerdo a la población canina estimada para cada Área de Salud en el instrumento de programación establecida.
  - http://sigsa.mspas.gob.gt/uno/vacunacion-canina.html
- Disponibilidad de vacuna: Se cuenta con dos presentaciones de vacuna antirrábica canina Rabisin: Frascos de 20 dosis y frascos de 10 dosis.
- 3. Las áreas de salud son las responsables de gestionar la provisión de insumos necesarios para la ejecución, los que se detallan a continuación:
  - Jeringa descartable de 3 ml

  - Bozales tamaños S, M y L
  - Thermos king seeley ( capacidad de 1.7 litros)
  - Paquetes refrigerantes para uso de los thermos
  - Termos auxiliares de duroport
  - · Formularios de registro
  - Carné
  - Collares

- · Alcohol en gel
- · Guantes de látex
- Lapiceros
- Bolsas rojas, para manejo de desechos bioinfecciosos
- · Bolsas negras para manejo de otros desechos
- Cajas de bioseguridad, para el descarte de jeringas y agujas
- · Vehículos y combustible
- 4. Cada servicio de salud debe asegurar el cumplimiento del plan de manejo de cadena de frío (ver anexo 1).
- 5. El área de salud consolida la programación enviada por sus distritos, tomando en cuenta la población canina estimada por el Programa de Zoonosis, en el instrumento de programación. Formato electrónico 1 el cual será enviado vía correo electrónico vacunacioncanina@mspas.gob.gt en la primera quincena de agosto 2017.

# **ESTRATEGIAS**

- VACUNACIÓN INTENSIVA E INDISCRIMINADA.
   esta estrategia exige del personal de salud intensa
   participación y movilización social, es decir, que
   salud lidera pero las fuerzas vivas de la población
   participan activamente; vacunando a:
- 1.1.Perros sanos de cualquier edad, inclusive a perras que estén preñadas o amamantando.
- 1.2. Técnica recomendada para la administración de la vacuna: Vía Subcutánea región intercostal o región dorsal de cuello.





# Razones para vacunar Via Subcutánea

- o La absorción del biológico es más lenta e induce una mejor respuesta inmune
- o Menor riesgo de lesionar nervios
- o Menor dolor durante administración
- Dosis a administrar: 1 ml = 1cc. No importando la edad del animal.
- 1.4. Utilizar una jeringa con su respectiva aguja por cada animal a vacunar.
- 1.5. Conservar la vacuna en cadena de frío entre +2 +8 grados centígrados.
- 1.6. Utilizar termos King seeley para la conservación de vacuna y termo auxiliar de duroport para vacuna que se tenga en uso.
- 1.7. Al extraer del frasco la dosis de vacuna que se va a administrar, inmediatamente después depositar dentro del termo auxiliar el frasco que contenga vacuna restante.
- 1.8. Anotar en el Formulario de "Registro diario de vacunación antirrábica canina" (anexo2)
- 1.9. Llenar o actualizar el carné de vacunación canina (anexo 3)
- 1.10.Colocar el collar que identifica que el perro fue vacunado.

Utilice un frasco de vacuna hasta terminar la última dosis, nunca tenga varios frascos parcialmente utilizados dentro del termo

- 1.11 Organización de la Campaña: Debe organizar la campaña de vacunación de acuerdo a las necesidades de sus servicios para alcanzar la meta, utilizando algunas tácticas de vacunación tales como: puestos fijos, puestos móviles, mini concentraciones y casa a casa en casos excepcionales
- 1.12 Equipos de Vacunación: Para el desarrollo de la campaña de vacunación antirrábica canina, las Áreas de Salud deben organizar los equipos de trabajo y su distribución geográfica para realizar las actividades programadas, con base al instrumento de programación,(Ver formato electrónico 1)
- 1.1 Cada Equipo de Vacunación debe estar conformado por:
  - a. Una persona para vacunar
  - b. Una persona para anotar
  - c. Una persona para sujetar al perro

# 2. CADENA DE FRÍO

La cadena de frío es un sistema de conservación, manejo, transporte y distribución de la vacuna que asegura su conservación en condiciones de luz y temperatura garantizando su inmunogenicidad desde la salida del laboratorio fabricante hasta su administración.

La ruptura de la cadena de frío tiene implicaciones sobre la efectividad de la vacuna, puesto que reduce su potencia, contribuyendo al fracaso primario de la inmunización.

Recursos de la cadena de frío: Refrigeradora de uso doméstico de una sola puerta, thermos, paquetes refrigerantes, termómetros, cajas de bioseguridad.

# 2.1 Ubicación de la refrigeradora:

- Coloque el refrigerador en una superficie nivelada, mejor si sobre una base de madera
- A 15 20 cms separado de la pared y a 40 cms del techo
- Protegido de la luz solar u otra fuente de calor
- Instalación eléctrica con conexión a tierra (regulador de voltaje)
- Enchufe directo (Coloque letrero "NO desenchufar")
   y no utilizar regleta ni extención eléctrica.
- Letrero: «USO EXCLUSIVO PARA VACUNA ANTIRRABICA»

CONSERVE LA VACUNA A +2°c +8°c

2.2 Organización de la refrigeradora para mantener estable la temperatura.

La manera adecuada de asegurar la temperatura interna de los refrigeradores utilizados en la conservación de las vacunas organizando debidamente el refrigerador manteniendo la bandeja de deshielo y la caja de verduras en su lugar (Figura 2)

- Colocar diariamente los paquetes refrigerantes apilados en el evaporador/freezer, el número de paquetes a colocar dependerá de la capacidad de la refrigeradora para congelar en 24 horas. Los paquetes congelados pueden ser colocados uno sobre otro en el evaporador/freezer hasta el momento de ser utilizados.
- Los paquetes refrigerantes que se requieran congelar deben estar previamente fríos, para ello deben mantenerse en proceso de pre-enfriamiento en el gabinete de refrigeración.
- Ubicar las vacunas en cada estante permitiendo libre el flujo del aire frío.
- Mantener la caja de "verduras" sin tapadera y colocar botellas con agua dentro de la misma, puede

colorearse el contenido de estas botellas, para evitar su consumo. Estas botellas sirven como acumuladores de frío o "masa térmica"

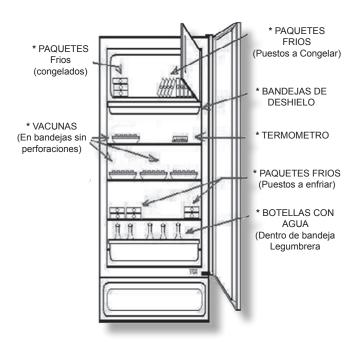
- El total de vacunas y botellas de agua debe ocupar como máximo la mitad del espacio disponible de la refrigeradora.
- Si ocupa mayor espacio, puede no existir la suficiente circulación de aire para mantener las vacunas a la temperatura adecuada +2°C +8°C.
- NO almacene en la refrigeradora de vacunas, ningún otro material (Alimentos, bebidas, otros)
- Las vacunas con fecha de caducidad más próxima se colocarán de forma que estén más fácilmente accesibles que aquéllas con fecha de caducidad posterior.

# 2.3 Limpieza de la refrigeradora:

El parámetro para realizar la limpieza es cuando el hielo tiene aproximadamente 1 cm. de alto.

- Saque las vacunas y colóquelas en un thermo o caja fria.
- Desenchufe y abra la puerta de la refrigeradora para que inicie el deshielo, no manipule el termostato ni utilice un instrumento corto punzante para levantar el hielo.
- Limpie el interior con agua y jabón neutro, seque con un paño, coloque las bandejas, las botellas de agua y cierre.
- Limpie la parte externa de igual manera, para la parte del condensador (motor) utilice un cepillo y sacuda el polvo, aplique cera de autos para evitar el óxido.
- Conecte a la energía eléctrica y espere hasta que la temperatura dentro de la refrigeradora se estabilice.
- Controle la temperatura y si esta en +2°C +8°C proceda a sacar las vacunas del thermo o caja fria y colóquelas rápidamente en la refrigeradora.
- Utilice el afiche de control de temperatura y anote en el mismo dos veces al día, al iniciar la jornada laboral y al finalizarla.
- · Cada seis meses realice mantenimiento preventivo.

Figura 2
Organización de la refrigeradora para vacunas



### Figura 3 Thermo

Este es el thermo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, con una capacidad de 4.35 Litros.

La Vida Fría del thermo en las siguientes condiciones es de:



- Sin abrir es de 48 horas a una temperatura ambiente de 32°C
- Abriéndolo es de 30 horas a la misma temperatura ambiental.
- Cada thermo contiene 4 paquetes refrigerantes
- Para controlar la temperatura del paquete refrigerante, agítelo si suena bloque de hielo, la temperatura es de 0° C

Figura 4 Caja de bioseguridad, para el desecho de jeringas y agujas





Se utilizarán cajas de bioseguridad para el descarte de jeringas y agujas, por favor NO retape la aguja

# 2.4 Plan de Emergencia:

Contar con un plan de emergencia tiene como propósito que el personal de salud brinde una respuesta inmediata y adecuada ante una situación que ponga en peligro la cadena de frío de la vacuna. (anexo 1)

# Antes de la emergencia:

- Nombrar oficialmente a la persona que será la responsable directa del manejo de la vacuna y de activar el plan de emergencia.
- Capacitar al recurso humano que participará en su implementación
- Contar con un inventario físico del recurso de cadena de frío con que se cuenta
- Identificar áreas disponibles para cubrir la emergencia
- Prever transporte y combustible si fuera necesario
- Contar con directorio telefónico o correo electrónico de personal involucrado
- Apoyarse en las redes sociales

# 3. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN

Delegación de vocero: Cada Área de Salud debe delegar un vocero oficial, será la persona responsable de brindar declaraciones ante los medios de comunicación, así como participar en los programas que se gestionen para informar a la población, es necesario que cuente con toda la información necesaria antes, durante y después de realizada la campaña, así como una lista de contactos que puedan actualizar al vocero de la información más completa.

Todas las acciones de promoción y comunicación deben iniciar, por lo menos un mes antes de la realización de la campaña y continuar durante la misma.

Slogan de la campaña Nacional de Vacunación antirrábica canina.

### "ELIMINEMOS JUNTOS LA RABIA"

### 3.1. Coordinación intersectorial

3.1.1. Promover la participación y movilización de las fuerzas vivas de la población, a través de fortalecer la coordinación multisectorial a nivel local con los Ministerios de Agricultura, Educación, Gobernación, Defensa, Municipalidades, Universidades, Escuelas formadoras, Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Iniciativa Privada, Asociación local de Ganaderos, Asociaciones locales Protectoras de animales, ONG's, comunidades organizadas, entre otras.

- 3.1.2. Fomentar la participación comunitaria en las acciones de planificación y ejecución de la Campaña.
- 3.1.3. Coordinar con instituciones locales, iglesias, escuelas, clínicas veterinarias, agroservicios y cooperativas el apoyo a la vacunación de perros.
- 3.1.4. Coordinar con autoridades y líderes locales para que sensibilicen en la importancia de la eliminación de la rabia e informen a los grupos organizados, en sus reuniones o asambleas comunitarias, sobre la campaña de vacunación canina
- 3.2. Comunicación e Información
- 3.2.1. Informar a la población en general, por diversos medios, sobre los lugares, día y hora de vacunación de perros, entre ellos televisión, cable local, radio y perifoneo en lugares estratégicos de las comunidades.
- 3.2.2. Sensibilizar a maestros, escolares y población en general para promover la vacunación de perros en su comunidad.

### 3.3. Actividades

- 3.3.1. Elaborar cronograma de la Campaña Nacional por puestos de vacunación de cada distrito, socializar al personal de salud y coordinar con anticipación con los líderes comunitarios.
- 3.3.2. Elaborar afiches o carteles para que la población se informe de los lugares, fechas y horarios de puestos de vacunación.
- 3.3.3. Realizar acciones de abogacía con autoridades locales para lograr apoyo en la Campaña de vacunación canina.
- 3.3.4. Gestionar espacios para realizar entrevistas en medios escritos, radiales y televisivos locales.
- 3.3.5. Divulgar la campaña de vacunación por radio, circuito cerrado, perifoneo y redes sociales.
- 3.3.6. Organizar mini concentraciones en las comunidades y sectores, coordinando previamente con los líderes de la comunidad.
- 3.3.7. Organizar el lanzamiento de la Campaña a nivel de Área de Salud y Distritos de Salud. Enviar medios de verificación (fotografías, lista, entre otros) a la siguiente dirección de correo electrónico vacunacioncanina@mspas.gob.gt

### 3.4. Recursos

3.4.1. Humanos Personal de las Áreas de Salud, Centros de Salud, Puestos de Salud, con apoyo de estudiantes de Escuelas de Agricultura, MAGA, Universidades, ONG's, Municipalidades, Voluntarios, Iglesias y la Comunidad organizada, entre otros.

### 3.4.2. Materiales

- 3.4.2.1. Financiamiento local: insumos, recursos de movilización, afiches, mensajes radiales y de TV por cable local, volantes, equipo y vehículo para perifoneo, entre otras.
- 3.4.2.2. Diseños de material serán enviados a correos electrónicos de las Áreas de Salud con atención a responsable de promoción.
- Insumos: Vacuna antirrábica canina, entregada por el Programa de Zoonosis del 1 al 14 de Septiembre 2017.

# 3.5. Mensajes clave

 Vacune anualmente a su perro sin importar la edad, incluso las perras preñadas o cargadas y perras que estén amamantando.

- La vacuna contra la rabia es gratis, no se deje sorprender por personas que cobren por la vacuna.
- 3.5.3. Cada dueño de perro debe conservar el carné de vacunación canina.
- Los puestos y brigadas de vacunación del Ministerio de Salud Pública están debidamente identificados.

# 4. SISTEMA DE INFORMACIÓN

- 4.1. Registro, Digitación y Notificación de la Información
- 4.1.1. La fuente primaria de información es el formulario "Registro diario de vacunación antirrábica canina" (Anexo 2)
- 4.1.2. Los servicios de salud deberán consolidar diariamente en el formulario "Consolidado diario de vacunación antirrábica canina" (anexo 4) al final del día y enviarlo a la DAS.
- 4.1.3. El estadígrafo de la DAS recibe diariamente el Anexo 4 de los DMS y procede a registrarlo a través del sistema oficial de notificación "Módulo de Zoonosis", antes de las 10:00 horas.
- 4.1.3.1.El módulo se encuentra disponible en línea en la siguiente dirección:

http://zoonosis.mspas.gob.gt/login.aspx

- 4.1.3.2.La lista de usuarios para acceder al módulo se comparten en el Anexo 5, la contraseña para acceder al mismo será proporcionada por la unidad de ICAT/SIGSA.
- 4.1.3.3.Para asistencia técnica comunicarse a la Unidad de Implementación, Capacitación y Asistencia Técnica de SIGSA – ICAT, de manera electrónica a través del correo <u>icat.sigsa@mspas.gob.gt</u> o vía telefónica al Ministerio de Salud al número 24447474 en la extensión 1539.
- 4.1.3.4.La información se consolida automáticamente y se publica a través del módulo de consultas, mismo al que cada estadígrafo de DAS tiene acceso en la siguiente dirección:

http://web2.mspas.gob.gt/bo/Login.aspx.

- 4.2. El Director(a) del Área de Salud es el responsable del cumplimiento del registro, digitación y notificación de la información, quien asegurará que se cumpla lo establecido en el presente lineamiento.
- 4.2.1. Debe designar al encargado en el área de salud, para la digitación de los datos de todos sus distritos y servicios de salud.
- 4.2.2. La información debe ser actualizada en el Módulo de Zoonosis diariamente durante el período establecido para la campaña, teniendo

- como fecha y hora límite el 6 de Noviembre 2017 a las 12:00 horas para notificación.
- 4.2.3. Toda información registrada después de la fecha y hora indicada en el inciso anterior, no será tomada en cuenta para el cierre de información, salvo casos especiales.
- 4.2.3.1.Se debe considerar como caso especial todo evento ajeno a lo cotidiano y a la competencia de la gestión local, que origine el retraso en el registro de información en el módulo de zoonosis.
- 4.2.3.2.Todo caso especial debe ser justificado y notificado inmediatamente por el Director(a) de Área de Salud al correo electrónico establecido para la campaña de vacunación (vacunacioncanina@mspas.qob.qt).
- 4.3. Flujograma de Información: (anexo 6)

# 5. MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

# 5.1. Metodología

Supervisión, Monitoreo y Evaluación de la campaña de vacunación antirrábica canina, antes durante y al final de la campaña se deben realizar las siguientes actividades:

# 5.1.1. Antes de la Campaña

Las Áreas de Salud y Distritos deben priorizar las localidades a supervisar y monitorear según los siguientes criterios: circulación de virus rábico en caninos, bajas coberturas de vacunación, envío de cerebros sospechosos de rabia. Las actividades a realizar son las siguientes:

a. Organizar los equipos de Supervisión en el Área de Salud para mantener los puestos de vacunación consolidar la programación de la campaña de vacunación antirrábica canina de los Distritos para garantizar la disponibilidad oportuna de vacuna e insumos para la campaña. enviar vía electrónica a:

# vacunacioncanina@mspas.gob.gt

- b. Contar con instrumento de monitoreo y supervisión para la campaña de vacunación antirrábica canina (anexo 7).
- c. Garantizar la disponibilidad de movilización de los equipos de supervisión local.
- d. Verificar la socialización de los lineamientos de la campaña de vacunación antirrabica canina.
- e. Verificar el cumplimiento de la programación de divulgación por diversos medios y la coordinación intersectorial a nivel local.
- f. Verificar que se cuente con acceso al sistema de registro módulo de zoonosis.

g. Verificar que se cuente con plan local de campaña. (anexo 8).

# 5.1.2. Durante la Campaña

- a. Realizar acompañamiento y apoyo tecnico a los Distritos de Salud con el equipo de supervisión del Área de Salud, según la programación definida y de acuerdo al instrumento de monitoreo, con la finalidad de superar limitantes y búsqueda de estrategias para el logro de los objetivos.
- b. Verificar **diariamente** el ingreso de la información de la campaña al módulo de zoonosis SIGSA.

# 5.1.3. Después de la Campaña

- a. Monitorear el registro oportuno para consolidación final de información para calculo de las coberturas (según inciso 4.2.2 del Sistema de Información) alcanzadas en la campaña de vacunación canina, para la elaboración del informe final.
- b. Fecha límite para él envió del informe final de la campaña de la vacunación antirrábica canina el día 9 de Noviembre 2017, según formato de informe final (Anexo 9).

# **ANEXOS**

Anexo 1: Plan de manejo de cadena de frío Anexo 2: Registro diario de vacunación antirrábica canina Anexo 3: Carné de vacunación antirrábica canina Anexo 4: Consolidado diario de vacunación antirrábica canina Anexo 5: Lista de usuarios módulo Zoonosis SIGSA Anexo 6: Flujograma de información Anexo 7: Instrumento de Supervisión, Monitoreo y Evaluación Anexo 8: Formato de Plan local Anexo 9: Formato de informe final de campaña Instrumento electrónico 1: Instrumento de programación

se incluye la población canina estimada por Área de Salud y Municipios

de campaña de vacunación antirrábica canina.

# **ANEXO 1**

# PLAN DE MANEJO DE CADENA DE FRÍO

Distrito de Salud:	Área de Salud
Responsable;	Cargo

**Propósito:** Brindar una respuesta inmediata y adecuada ante una situación que ponga en peligro la cadena de frío de la vacuna.

# **Procedimiento**

### A. Nivel Distrito de Salud

Notifique a su inmediato superior, por cualquier medio de comunicación.

- 1. Selle la refrigeradora con cinta adhesiva por una hora
  - a. Controle la temperatura y verifique que se encuentre entre +2°C +8°C y anótela en el afiche "Control de temperatura"
- Si después de una hora No se restablece la energía eléctrica proceda a preparar:

- a. Thermo, si la cantidad de vacuna lo permite y déjelo herméticamente tapado dentro de la refrigeradora o,
- b. Caja fría, si la cantidad de vacuna es mayor, ciérrela y séllela
- 3. Si después de 24 horas, la energía eléctrica no se restablece, busque otro servicio de salud, que si cuente con energía eléctrica y trasládela la vacuna para conservarla de forma segura, no olvide mantener los procedimientos administrativos correspondientes para constancia de movimiento temporal de la vacuna (actas, conocimientos, oficios)

# B. Nivel Área de Salud

Si dispone de cuartos fríos

- 1. Selle el cuarto frío afectado con cinta adhesiva
- Informe al encargado de mantenimiento del servicio o área de salud
- Verifique en el control externo la temperatura cada media hora y anote en afiche de temperatura.
- 4. Verifique el nivel de combustible de la planta eléctrica.

- 5. Si el problema es resuelto en un lapso no mayor de 6 horas y la temperatura del equipo frigorífico ha permanecido estable, informe a su jefe inmediato superior de lo actuado en el menor tiempo posible.
- 6. Si el problema no es resuelto en un lapso menor de 6 horas y continúan las variaciones de temperatura, traslade la vacuna a otro lugar que pueda resguardar la vacuna en óptimas condiciones, sin descuidar los procedimientos administrativos correspondientes para constancia de los movimientos temporales de la vacuna (oficio, conocimiento, acta)
- 7. Si no se cuenta con espacio suficiente para resguardo temporal, traslade la vacuna parcial o totalmente, a cajas frías, debidamente acondicionados según normas de cadena de frío, y notifique para evaluar traslado a otro nivel con mayor capacidad de resolución.
- 8. Si el área de salud **NO** cuenta con cuarto frío, proceda como se indica para el nivel distrito de salud.

### **ANEXO 2**

### REGISTRO DIARIO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA

### REGISTRO DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA CANINA

Fecha:

			Fecha	<u> </u>
Direct	ción de Area de Salud: o de Salud:			
Distrit	o de Salud:	Com	iunidad:	
Centre	de Saluu.			
Dosis	a aplicar: 1cc Vacuna Antirrabica	Canina		
No.	Nombre del Propietario	Especie	Animal	Nombre del animal
		Perro	Gato	
		+		
		1		
		-		
		_		
		+		
	I			
(f)		(f)		
	Firma y sello del vacunador	Firm	na y sello del	Responsable del Servicio de Salud

Carné de Vacunación

# ANEXO 3

### CARNÉ DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA

¡La vacuna es gratis!	ANTIRRÁBICA de perros
Recomendaciones  • Este camé de vacunación, es la constancia de que su perro, fue vacunado contra la rabia, guárdelo en un lugar seguro  • Vacune a su perro cada año a cualquier edad  • Si su perro es mordido por un animal rabioso o desconocido, acuda de immediato al Servicio de Salud más cercano  • El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de su personal debidamente identificado y capacitado, es el responsable de realizar la vacunación contra la rabia en perros	Dirección de Area de Salud  Servicio de Salud:  Nombre del propietario.  Dirección del propietario.  Especie Perro Gato Nombre del anima: Edad Selo. Color: Raza
iLa rabia es una enfermedad mortal!  dia mes año Fecha de vacunación	Advertencias  No se deje sorprender por falsos vacunadores  No permita que su perro esté libre en la calle, es su responsabilidad el culdado de su mascota  Organización de la Salud de la

### ANEXO 4

### CONSOLIDADO DIARIO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA

	MUNICIPIO	Población humana	Población canina estimada	Perros vacunados	Cobertura vacunación	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
TOTAL						
Observaciones: Los gatos vacunados, deben ser tomados en cuenta para producción, no para cobertura de vacunación.						
Firma Vo. Bo						

ANEXO 5

LISTA DE USUARIOS MÓDULO DE ZOONOSIS

### Areas de Salud Nombre de Responsable Puesto Usuario AI TA VERAPAZ ALAN EMILIO WINTER HERNANDEZ **ESTADIGRAFO** 2135469221601 BAJA VERAPAZ ILMA TATHYANA SIS FERNÁNDEZ **ESTADIGRAFO** 2592137131503 CHIMALTENANGO LUIS EMILIO GOMEZ CUCUL **ESTADIGRAFO** 1985618650301 CHIQUIMUI A BORIS MORATAYA **ESTADIGRAFO** 2005010000231 FSCUINTLA DARBY ESTEBAN MEJIA NAVAS **ESTADIGRAFO** 2399010530501 GUATEMALA CENTRAL OTHNY ISAI RODRIQUEZ SALAZAR **ESTADIGRAFO** 1782635240101 GUATEMAI A NOR OCCIDENTE JOSÉ JUAN ALARCÓN BERGANZA ASISTENTE DE 1800302482011 INFORMACIÓN GUATEMAI A NOR ORIENTE FI MAR ABRAHAM AZURDIA AGUII AR **ESTADIGRAFO** 1944404840304 JORGE ADALBERT O MIRAN OF IVARES GUATEMALA SUR **ESTADIGRAFO** 1945372850114 HUEHUETENANGO CARLOS REYNALDO GONZALEZ GOMEZ **ESTADIGRAFO** 2413108031301 IXCAN GERMAN ATILIO RAMOS CEREZO **ESTADIGRAFO** 2502750661420 IXII GASPAR ENRIQUE CABA HU **ESTADIGRAFO** 1999736011405 IZABAI KARMEN CABALLEROS ARCHILA **ESTADIGRAFO** 1622735921901 JAI APA ANA I UCIA ESPINOZA GUERRA **ESTADISTICA** 1975150750101 JUTIAPA ELECTION GOGOY **ESTADIGRAFO** 2005010000233 PETEN NORTE CARLOS MANUEL MORALES VELASQUEZ **ESTADIGRAFO** 1954714581703 PETEN SUR OCCIDENTE CARLOS RENE MORAN SANDOVAL **ESTADIGRAFO** 1610456421710 PETEN SUR ORIENTE SERGIO ESTUARDO CARIAS GARCIA **ESTADIGRAFO** 2563528601712 PROGRESO SOANY ODILY MEJIA PINEDA **ESTADIGRAFO** 2414105920201 QUETZALTENANGO ALLAN SAUL VELASCO BARRIOS **ESTADIGRAFO** 2656693910901 QUICHÉ GARY WILSON CANO MOTA **ESTADIGRAFO** 1824222831401 RETALHULEU OSCAR ENRIQUE RILEY HERNANDEZ COORDINADOR 2190714621101 DE DIGITADORES SACATEPEQUEZ GUILMAR RONALDO CONTRERAS CORADO AUXILIAR ESTADISTICA 2616985400301 SAN MARCOS JUAN FRANCISCO OROZCO NAVARRO INFORMATICA 1770400681202 SANTA ROSA OLIVER RIGOBERTO RAMIREZ QUEVEDO **ESTADIGRAFO** 2717931470601 SOLOLA ROBERTO TUY MIXCUL **ESTADIGRAFO** 1635730420701 SUCHITEPEQUEZ YIYE EMERSSON F. CALDERÓN GONZÁLEZ **ESTADIGRAFO** 2497902621001 TOTONICAPAN JOSE PEDRO AGUII AR RODRIGUEZ AUXILIAR ESTADISTICA 1596199120801 ZACAPA MARLIN NOHEMI SALGUERO MEJIA SECRETARIA / ASISTENTE 1902336801901

Fuente: SIGSA-Módulo de Zoonosis.

# **ANEXO 6**

### FLUJOGRAMA DE INFORMACIÓN



### ANEXO 7

### INSTRUMENTO DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN



# DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD INSTRUMENTO DE MONITOREO, CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CANINA



ÁREA DE SALUD:	DIOTRITO DE OALUB		
AREA DE SALUD:	DISTRITO DE SALUD		
LOCALIDAD (Aldea, caserío, paraje, finca)	TIPO DE PUESTO DE VACUNACIÓN:		
DIRECTOR (A):		(Móvil, fijo, casa a casa)	
RESPONSABLE DEL MONITOREO		COORDINADOR DE DMS	
POBLACION CANINA A VACUNAR	FECHA		

INSTRUCCIONES: El presente instrumento de Monitoreo y Supervisión, ha sido elaborada de acuerdo a lo establecido en los lineamientos teoricos para la Campaña de Vacunacion Antirrabica Canina. Observe, pregunte y realice el lenado requerido en las columnas y filas que la conforman. En el area de observaciones, amplie su respuesta en los casos que aplique.

	,	DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y EQUIPO	SI	NO	CANTIDAD	OSERVACIONES
	1	Cronograma de la Campaña Nacional por puestos de vacunación				
z	2	Disponibilidad de Vehículo y combustible para la actividad				
G,	3	Mesas				
\Z	4	Sillas				
ORGANIZACIÓN	5	Organiza equipos y los conforma con 3 personas para la jornada: 1 registrador, 1 vacunador, 1 apoyo para sostener el perro				
	6	Listado de Instituciones participantes				
	7	Croquis de Puestos de vacunacion: Fijos, moviles etc.				
ы	8	Vacuna antirrábica entregada por Programa de Zoonosis				
180	9	Jeringa de 3 ml con Aguja 23 G 1				
ĕ z	10	Termos King Seeling				
LOGISTICA DE INSUMOS DE VACUNACIÓN	11	Termo Auxiliar de duroport				
N A	12	Baterías				
I SO	13	Bozales tamaños S, M y L				
∺ ≯	14	Collares de diferentes tamaños				
89	15	Formularios de Registro				
일	16	Carné				
	17	Guantes de látex				
LOGISTICA DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD	18	Bolsas: Según Clasificacion de desechos.				
SUMOS	19	Jabón gel				
N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	20	Cajas de bioseguridad				

	21	Plan de promoción y educación elaborado.				
ÓN Y CIÓN	22	Material de promoción y educación disponi- ble (afiche, manta, cartel, perifoneo, cuñas radiales)				
PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	23	Verifica la Difusión por medios masivos (Radio, Tv local, perifoneo)				
COM	24	Organizar mini concentraciones en las comunidades y sectores				
	25	Involucramiento de COCODEs y otras organizaciones locales				
			Correcta/o	Incorrecta/o	OBSER	RVACIONES
吕	26	Técnica de administración de vacuna. (subcutanea en región intercostal anterior o región dorsal de cuello).				
IICAS	27	Registro de datos según formato de ficha por cada animal vacunado				
TECN	28	Llenado de carné (completo, recomendacio- nes post vacuna, entrega de carné)				
₽×	29	Utiliza guantes de cuero				
DATO	30	Utiliza guantes de latex				
REGISTRO DE DATOS Y TECNICAS DE PROCEDIMIENTOS	31	Coloca Collares a los perros vacunados de acuerdo a lo establecido				
l K	32	Manejo adecuado de la cadena de frío.				
REGIS	33	Manejo adecuado de los desechos solidos, bioinfecciosos.				
	34	Realiza registro diario de vacunacion antirrabica canina en formulario establecido				
	35	Elabora informe final y envia a Nivel Central				
			SI	NO	OBSE	RVACIONES
REGISTRO DE INFORMACION AL MODULO DE SIGSA	36	El estadígrafo de DMS,ingresa informacion, en el formulario "Consolidado diario de vacunación antirrábica canina" y envia a DAS.				
RO DE INF	37	El Modulo de SIGSA se encuentra disponible, caso contrario informa a responsable de SIGSA de nivel Central				
REGISTE AL M	38	Actualiza la informacion diariamente en el modulo de Zoonosis SIGSA establecido para la campaña de vacunacion antirrabica canina				

Firma de Responsable de Monitoreo

### **ANEXO 8**

### FORMATO DE PLAN LOCAL

Plan de acción para Campaña Nacional de Vacunación Canina en el Área de Salud del 22 de septiembre al 8 de octubre de 2017.

Àrea de Salud:	
Municipio:	_Distrito de Salud:
Población canina a vacunar:	
Número de establecimientos participantes_	
Responsables de la elaboración y ejecució	n del plan:
1	
2	
3	
4	

- Organización de la estrategia de comunicación: (iniciar de dos a 1 mes antes de la campaña)
  - Lugar y fecha de lanzamiento en el municipio:
  - Materiales impresos: (describir el recibido y el gestionado o elaborado localmente.
  - Material de audio (spot):
  - Difusión en medio de comunicación local (describir la cantidad de mensajes o visitas casas a casa, difusión mercados, escuelas y otros):
  - Difusión en medios de comunicación masiva: (radio, tv, cable local, prensa escrita).

### 2. Organización y equipamiento de los equipos de vacunación:

2.1 Número de equipos necesario de acuerdo a fórmula de planificación:

Numero de Equipo	Responsable del equipo (supervisor de área de salud)	Miembros con nombre (vacunador, anotador y colaborador)	Lugar de vacunación distribuidos durante la campaña (puesto fijo, móvil o visita casa a casa
1.			
2.			
3.			
4.			
5.	_		

### 2.2 Insumos

Organizar cada grupo con los insumos necesarios para la campaña de acuerdo a el tipo de vacunación a realizar (puesto fijo, móvil o visita casa a casa).

- a. Cantidad de vacuna que recibió:
- b. Cantidad de vacuna a distribuir:
- Número de termos asignados por equipo (ideal 2):
- d. Número de paquetes refrigerantes:
- e. Termómetros a ser distribuidos:
- f. Cantidad de ieringas:
- cantidad de caias de bioseguridad (desechos):
- h. Cantidad de bolsas rojas para desechos bioinfecciosos
- Cantidad de bolsas negras para desechos
- j. Cantidad de hojas de registro:
- k. Cantidad de lapiceros a entregar:
- Número de carnés:
- m. Número de bozales:
- n. Número de cadenas:
- o. Número de collares disponibles:
- p. Toalla para termo:

- Mapeo de los equipos de vacunación: Se debe ir sombreando la cobertura de la
  población en el mapa de acuerdo a los avances de la campaña, hasta el 100% del área
  qeográfica de influencia.
  - · Puestos fijos:
  - Equipos móviles:
  - Unidades móviles
  - · Equipos casa a casa:

### 4. Cadena de Frio:

- · Plan de emergencia de cadena de frio (según formato enviado).
- Afiche para medir temperatura de refrigeradora
   Hacer evaluaciones de cadena de frio, verificando la temperatura en los termos.
   Control de temperatura anotada en afiche dos veces al día.
- Organización Intersectorial: Con cuántas organizaciones realizó o gestionara apoyo y qué tipo de apoyo darán a la campaña (Personal, vehículo, gasolina, material de promoción, educación, refrigerios u otros)

No.	Nombre de la Organización, Institución u otro	Describa el aporte con que contribuyo (ej. 50 galones de gasolina, etc.)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

 Monitoreo y evaluación de la campaña: Con el instrumento de monitoreo realizar análisis diarios de las coberturas en el municipio y realizar los ajustes correspondientes de no estar logrando las coberturas que estén inferiores al 80%.

Realizar supervisiones diarias a los equipos de vacunación del manejo de cadena de frio, técnica de vacunación y registro de perros vacunados.

- Notificación de información diaria a Área de salud.
  - · Nombre de responsable de notificar:
  - · Nombre de suplente:

### **ANEXO 9**

### FORMATO DE INFORME FINAL DE CAMPAÑA

Estrategias	Aspectos Positivos	Dificultades	Soluciones						
Promoción y Comunicación									
Vacunación									
Sistema de Información									
Monitoreo, supervisión y evaluación									
Conclusiones:									
Recomendaciones para la próxima campaña, nivel local:									
Recomendaciones para la próxima campaña, nivel central:									

Consideraciones para el llenado:

- 1. Debe ser claro y conciso en lo que se detalla.
- Debe describir los puntos que considere importantes según lo que abarca cada estrategia dentro del lineamiento.

